



## **ACTA 20-2014**

*En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 19 de mayo del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:*

- 1. Presentación del Programa de Facilitadores Judiciales de la Secretaria General de la Organización de Estados Americanos (OEA); Participantes: Magistrado Alejandro Moscoso Segarra, Magistrada Esther E. Agelán Casanovas, Consejero Samuel Arias Arzeno, Magistrado Manuel Ramírez Suzaña, Magistrada Ysis B. Muñiz Almonte, Magistrado Julio C. Canó Alfau, Dra. Gervasia Valenzuela, Licda. Gloria Cecilia Cuello, Licda. Yildalina Tatem y la Lic. Gladys Sánchez, DECIDIÉNDOSE declarar la intención del Poder Judicial de discutir la implementación de este proyecto en la República Dominicana y tomar las acciones pertinentes, enviándose una comunicación a la OEA y a otros organismos internaciones para realizar los acercamientos de lugar.*
- 2. Resolución núm. 03-2014, de fecha 19 de mayo de 2014, que establece el Reglamento de Control Administrativo Interno del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE firmar el proyecto.*
- 3. Resolución núm. 04-2014 de fecha 19 de mayo de 2014, que deroga la Resolución núm. 4122-2009, del 28 de diciembre de 2009, y establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE firmar el proyecto.*
- 4. Acuerdo de Prestación de Servicio entre el Poder Judicial y el Centro Asistencial al Automovilista, DECIDIÉNDOSE autorizar al Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial a la firma del convenio.*
- 5. Oficio CDC 0975/14 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso realizado por el señor Carlos Salcedo, a los fines de rodar*



tres escenas de la película “Pal Campamento”, en el edificio y el parqueo de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional (Dominum 376523), DECIDIÉNDOSE otorgar el permiso.

6. Oficio CDC 974/14 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso para estudios desde el 14 de mayo al 23 de junio, y el disfrute de 8 días pendientes de sus vacaciones, realizada por el señor Juan Alexander de los Santos Viola, Encargado de la Unidad de Audiovisuales, para participar en la dirección de la película “Lluvia de Primavera”. Informa el Director que este permiso estaría sujeto a que sea sin disfrute de sueldo. Opina que favorece esta solicitud debido a que cuenta con la aprobación de la Licda. Erika Quezada, Coordinadora Ejecutiva de Presidencia, su superior inmediato (Dominum 376118), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
7. Oficio DAA/639/14 de fecha 06 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Vanessa Gómez García, Directora para Asuntos Administrativos, solicitando la suscripción de un adendum al contrato de la compañía Éxodo Soluciones, S.R.L., para la renta de una Fotocopiadora Toshiba de 22,000 copias mensuales, bajo la modalidad de “Todo incluido” para ser asignada al Palacio de Justicia de Monseñor Noel (Bonaó), ascendente a un monto de RD\$13,239.60, mensuales. Adicionalmente, con el servicio a los usuarios obtendríamos fondos para amortizar el pago de la renta (Dominum 368288 / 366071 / 362354), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
8. Oficio FPC-039-2064, de fecha 30 de abril de 2014, suscrito por la Licda. María de los Ángeles Soto Roa, Presidente de la Fundación Prevención del Cáncer (FUPRECA), solicitando la participación del Poder Judicial en la Cena de Gala Anual, pro recaudación de fondos, a realizarse el viernes 06 de junio del corriente, a los fines de seguir con los programas anuales de prevención del cáncer a personas de escasos recursos, están ofertando diez (10) boletas, a un costo unitario de RD\$1,500.00, para un total de RD\$15,000.00 (Dominum 377439), DECIDIÉNDOSE aprobar la adquisición de seis (06) boletas, ascendente a un monto de RD\$9,000.00.
9. Oficio CDC 952/14 de fecha 07 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la aprobación para la compra de dos (2) Camionetas y tres (3) Autobuses, con una capacidad de 46 pasajeros cada uno, para ser utilizados en el transporte de los servidores



*judiciales, haciendo de conocimiento que la situación que presentan los vehículos de Poder Judicial es caótica y crítica, y que estamos en presencia de un cercano colapso de las unidades existentes (Dominum 376181), DECIDIÉNDOSE devolverlo al Dr. Montero a los fines de que haga un estudio sobre los costos que implica esta adquisición, y realice una propuesta sobre el uso que se le daría a los autobuses que la institución tiene en existencia.*

10. *Comunicación de fecha 07 de abril de 2014, suscrita por el Dr. Rafael Isa Isa y el señor Donato Peña Mirabal, Director General y Secretario, respetivamente del Patronato de Lucha contra la Lepra, Inc., y su organismo ejecutor el Instituto Dermatológico Dominicano y Cirugía de Piel “Dr. Humberto Bogaert Díaz”, solicitando la participación del Poder Judicial en el sorteo benéfico, a efectuarse el sábado 26 de julio de 2014, en el Programa “Divertido con Jochy”, donde rifarán: 1er. Lugar: Una Jeepeta Hyundai Tucson 4x2, 2014; 2do. Lugar: Un Home Theater; 3er. Lugar: Un Microondas, anexo remiten 5 boletos, por un costo de RD\$5,000.00 (Dominum 377088), DECIDIÉNDOSE aprobar la adquisición de las boletas, por un monto total de RD\$5,000.00.*
11. *Oficio CDC 972/14 de fecha 09 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo a los fines de consideración de la decisión a tomar sobre la solicitud de permiso y ayuda económica para estudios realizada por la magistrada Pilar Rufino Díaz, Juez Presidente del Cuatro Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para participar en el Curso Internacional de Derecho Constitucional y Administrativo, el cual será impartido por la Universidad de Salamanca, España, del 2 al 13 de junio del corriente. Informa que el Magistrado Julio César Canó Alfau, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, no tiene objeción respecto al permiso (Dominum 374709), DECIDIÉNDOSE otorgarle el permiso y se aprueba la ayuda económica de RD\$40,000.00, siendo desembolsados de acuerdo al orden de llegada de las solicitudes y cuando haya provisión de fondos para este concepto.*
12. *Oficio CDC 941/14 de fecha 07 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de reembolso de la ayuda económica otorgada para estudios a la magistrada Carmen Alexandra Reyes Ramírez, Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, debido a que según constancia de la universidad*



*no tiene deuda, por tanto ha cumplido con todos los requisitos del programa (Dominum 375570), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*

13. *Oficio CDC 963/14 de fecha 02 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de contribución realizada por la Asociación Dominicana de Rehabilitación INC., con la compra de 20 boletas de la rifa tradicional “Sorteo de Verano”, por un valor unitario de RD\$500.00, a celebrarse el 12 de junio del corriente, lo que representa un monto total de RD\$10,000.00 (Dominum 376365), DECIDIÉNDOSE adquirir 10 boletas por un monto total de RD\$5,000.00.*
14. *Oficio CDC 979/14 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por las magistradas Daira Cira Medina Tejeda, Juez Sustituta de Presidente del Cuarto Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y Claribel Nivar Arias, Juez miembro del Cuarto Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en virtud a que anteriormente no han recibido la referida ayuda (Dominum 375013), DECIDIÉNDOSE otorgarle los RD\$40,000.00 a cada una, siendo desembolsados de acuerdo al orden de llegada de las solicitudes y cuando haya provisión de fondos para este concepto.*
15. *Oficio DGPF/116/14 de fecha 13 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Maritza Toribio, Directora General Presupuestaria y Financiera, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de reembolso realizado por la magistrada María Calderón Abreu, Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, y no emitir el cheque a favor de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao, La Vega, en virtud a que la maestría ya fue saldada en su totalidad por la referida magistrada (Dominum 338340), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud y el reembolso.*
16. *Oficio LR 92/14 de fecha 07 de mayo de 2014, suscrito por el Padre Luis Rosario, Coordinador de la Pastoral Juvenil, solicitando la contribución económica, para la obra teatral: “Don Bosco, El Apóstol de la Juventud”, los días 15, 16 y 19 de agosto de 2014, en el Palacio de Bellas Artes y en el Auditorio del Salón de la Fama del Deporte Dominicano (Dominum 377309), DECIDIÉNDOSE otorgarle la suma de RD\$5,000.00.*



17. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL AUTORIZA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO.*
18. *Oficio CDC 1014/14 de fecha 14 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por el magistrado Juan Francisco Carvajal Cabrera, Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona, en virtud a que no ha recibido la referida ayuda (Dominum 377359), DECIDIÉNDOSE otorgarle los RD\$40,000.00 siendo desembolsados de acuerdo al orden de llegada de las solicitudes y cuando haya provisión de fondos para este concepto.*
19. *Oficio CDC 879/14 de fecha 1ero. de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo el informe sobre la situación y la solicitud realizada por el empleado Maycol Cedeño Alfonseca, Abogado Ayudante de la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente de San Pedro de Macorís. El Director en conclusión solicita que se sigan realizando los descuentos; pero sin embargo, que se le debe reconocer su calidad de abogado ayudante y en consecuencias pagarle como tal (Dominum 373233), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Dr. Montero, a los fines de que cobre el 85% del salario de abogado ayudante de la referida jurisdicción, desde enero a abril; y el 100% del salario a partir de abril de este año, fecha en la aprobó el período probatorio.*
20. *Oficio CDC 953/14 de fecha 07 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la opinión técnica sobre la solicitud presentada por el magistrado José Alberto Cruceta Almánzar, Juez de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, de revisión de la dieta asignada a su personal de Seguridad el Capitán Jorge Soto. Opina que dicho requerimiento debe ser rechazado, debido a la situación financiera que atraviesa la institución (Dominum 314983), DECIDIÉNDOSE aplicarle la tabla aprobada mediante Acta 37/2013, de acuerdo al rango, sus funciones y a la persona que presta el servicio. Se aprueba realizar un estudio de la situación de todo el personal castrense que sea beneficiado de la no aplicación de los parámetros establecidos en la Tabla aprobada mediante Acta 37/2013.*



21. Oficio CDC 973/14 de fecha 08 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando esclarecer la decisión adoptada mediante el oficio SGCPJ Núm.:1218/2014, aprobado mediante Acta 17/2014, de fecha 30 de abril de 2014, sobre el contrato de alquiler de parqueos con el Colegio Dominicano de Periodistas. Debido a que no queda claro si se trata de la continuidad del mismo precio de alquiler o el aumento del mismo (Dominum 369810), DECIDIÉNDOSE comisionar al Dr. Montero Montero a los fines de negociar el precio del aumento del referido parqueo.
22. Oficio CDC 990/14 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, recomendando rechazar la petición de ingresar a la Carrera Judicial, realizada por la Licda. Pura Mercedes López Cruz, Juez Interina del Juzgado de Paz en el municipio de Esperanza y Juez Miembro del Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en virtud a lo establecido en el Artículo 150, párrafo II de la Constitución de la República Dominicana, que determina que: “Para ser designado Juez del Poder Judicial, todo aspirante debe someterse a un concurso público de meritos mediante el sistema de ingreso a la Escuela Nacional de la Judicatura, que al efecto establezca la ley y haber aprobado satisfactoriamente el programa de formación de dicha escuela” (Dominum 376495), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
23. Oficio AGG-091-2014 de fecha 13 de mayo de 2014, suscrito por Rubén Montas Domínguez, Administrador General de EDESUR DOMINICANA S.A., respondiendo a la comunicación remitida por este Consejo del Judicial, donde confirma el contrato de Cesión de Crédito y sus consecuencias jurídicas (Dominum 376947), DECIDIÉNDOSE ejecutar la Cesión de Crédito.
24. Oficio CDC 996/14 de fecha 13 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la corrección de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta 17/2014 de fecha 30 de abril de 2014, sobre la designación de la empresa Soluciones Gerenciales de Seguros S.R.L., como Corredor de Seguros de Salud del Poder Judicial, a los fines de expresar los planes que abarca: Salud, Seguro de Vida y Salud Bucal (Dominum 374226), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.



25. *Comunicación de fecha 15 de mayo de 2014, suscrita por la Dra. Dulce María Rodríguez de Goris, en su calidad de Presidente del Comité de Subastas, solicitando la corrección de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta 17/2014 de fecha 30 de abril de 2014, sobre iniciar una subasta pública para la venta de 429 baterías usadas, cuando el monto total es de RD\$451, como se describe la siguiente manera: (Dominum 378172), DECIDIÉNDOSE rectificar el Acta, para que sea de la siguiente manera:*

<b>TIPO DE BATERÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<i>Batería de vehículo livianos, calibre 11/12</i>	24
<i>Batería de vehículo livianos, calibre 13/12</i>	25
<i>Batería de minibús o plantas eléctricas, calibre 17/12</i>	7
<i>Batería de autobuses grande, camiones o plantas eléctricas, calibre 27/12</i>	23
<i>Batería de inversor de 6 voltios</i>	372
<b>Total</b>	<b>451</b>

26. *Se conoció el oficio CDC 977/14 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, informando que carece de objeto la solicitud de instalación de la torre de comunicación en la Oficina de Defensa Pública en Santo Domingo Este y el Palacio de Justicia de la Charles de Gaulle, como parte de la Implementación del Sistema Integrado de Atención a Emergencias y Seguridad 911, debido a que eligieron para la instalación de la misma el local del Banco de Reservas, quien cumplió con los requerimientos (Dominum 369893).*
27. *Oficio CDC 0995/14 de fecha 13 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la propuesta realizada por la Dirección General Técnica sobre: A) Creación de la Unidad de Litigio; B) Seguimiento por ante la División Legal (Contratación de un Abogado, bajo una iguala). Opina favorablemente sobre la creación de la Unidad de Litigio, la cual constituye una necesidad imperiosa dada la cantidad de casos que el Poder Judicial, tiene en su contra (Dominum 375179), DECIDIÉNDOSE comisionar al Presidente del Consejo del Poder Judicial y al consejero Samuel Arias Arzeno, a los fines de conversar con el Dr. Juan Manuel Guerrero.*
28. *Oficio CDC 0999/14 de fecha 13 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud de ser incluida en el incremento salarial efectivo al mes de marzo del corriente, realizado por la Licda. Pura Mercedes López Cruz, Suplente*



*del Juzgado de Paz en el municipio de Esperanza. Opina que en virtud a lo aprobado por el Consejo del Poder Judicial, mediante Acta 10/2014, indica que: “Los aumentos generales de salarios que sean aprobados serán solamente asignados a empleados fijos y contratados”, situación que excluye a la Licda. López, la cual esta designada de manera interina (Dominum 372733), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*

29. *SE APRUEBA que la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, conjuntamente con el consejero Elías Santini Perera, realicen un estudio, sobre la situación salarial de los Suplentes de Jueces de Paz a nivel nacional. Debiendo presentar distintas propuestas, a los fines de adoptar decisión de que si se varía el sistema de pago actual a los Suplentes, por uno nuevo.*
30. *Oficio CDC 1000/14 BIS de fecha 13 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la rectificación de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta 14/2014, de fecha 07 de abril de 2014, sobre aplicarle la tabla al Cabo Franklin Montero, Seguridad de planta de la Sala V del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional, cuando lo correcto es Seguridad de Juez. Asimismo opina regularizar el traslado de la plaza ocupada por éste, en el Departamento Administrativo del Palacio de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, para que en lo adelante figure en la Quinta Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional, que es donde presta servicios (Dominum 375751), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
31. *Oficio CDC 992/14 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, recomendando rechazar la solicitud de designación como Juez titular realizada por la Licda. Carmen Maribel Holguín Peña, quien desempeña las funciones de Juez Interina en el Juzgado de Paz Ordinario de San Pedro de Macorís, en virtud a lo establecido en el Artículo 150, párrafo II de la Constitución de la República Dominicana, que determina que: “Para ser designado Juez del Poder Judicial, todo aspirante debe someterse a un concurso público de meritos mediante el sistema de ingreso a la Escuela Nacional de la Judicatura, que al efecto establezca la ley y haber aprobado satisfactoriamente el programa de formación de dicha escuela” (Dominum 371339), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*





32. Oficio DRP/409/2014 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por el Licdo. Junior Ramos, Asistente de la División de Registro de Personal, solicitando la corrección de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta 16/2014 de fecha 21 de abril de 2014, sobre la licencia especial otorgada durante noventa (90) días, de los cuales un mes será con disfrute de salario, a la Licda. Jenny de la Rosa, Oficinista de la Jurisdicción Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo, debido a su participación en el Concurso a Aspirante a Juez de Paz, cuando el motivo de su solicitud fue por causas ajenas a su voluntad, y se vio en la obligación de ausentarse del país, por un período de 90 días (Dominum 374697), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
33. Oficio CDC 0980/14 de fecha 08 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la denuncia presentada por la magistrada Ysis B. Muñiz Almonte, Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, con relación al desborde publicitario realizado por el magistrado Sergio Furcal, Juez miembro del Primer Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, aspirante al Consejo del Poder Judicial en las próximas elecciones a celebrarse en el año 2016 (Dominum 376758), DECIDIÉNDOSE comisionar al consejero Francisco Arias Valera, a los fines de conversar con el magistrado Fulcar.
34. Oficio CDC 0987/14 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de designación de la señora Marvelyn Bautista Gómez, como Asistente Personal del Magistrado José Alberto Cruceta, Juez miembro de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia. Opina que esta plaza ha sido creada para proporcionar apoyo administrativo y secretarial que demanda la función de Juez además de que este apoyo lo tienen los demás jueces de la Suprema Corte de Justicia (Dominum 374839), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud con un salario de RD\$50,654.61 mensuales.
35. Oficio CDC 0940/14 de fecha 07 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando reconsiderar la decisión adoptada por este Consejo el Poder Judicial, sobre la creación de una plaza de Abogado Ayudante en la Corte de Apelación del Departamiento Judicial Montecristi, debido a que se trata de un tribunal de plenitud de jurisdicción. Asimismo solicita la designación de la Licda. Gladys



*Martínez Rodríguez, Abogada Ayudante del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi (Dominum 353648), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*

36. *Oficio CDC 01040/14, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo a los fines de ponderación la propuesta de candidatos para la conformación del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, DECIDIÉNDOSE aprobar la conformación del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, el cual funcionará de manera Ad-hoc, hasta que sean aprobados los ascensos. Esta creación impacta la nómina en RD\$55,510.00 mensuales; y de RD\$766,120.00 anual.*

*Asimismo se aprueba que la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del referido Distrito Judicial, quede a cargo de los tres jueces que conformaran el Tribunal Colegiado, mediante un sistema rotativo, quedando a cargo del Presidente del referido Colegiado, ejecutar la parte operativa, mediante Autos de designación, según corresponda, a saber:*

<b>Juez</b>	<b>Tribunal de Origen</b>	<b>Cargo/ Tribunal de Destino</b>	<b>Tipo de movimiento</b>
<i>Ramón Emilio Peña Pérez</i>	<i>Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez</i>	<i>Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez</i>	<i>Ascenso</i>
<i>Bolívar Reynoso Hinojosa</i>	<i>Juez del Juzgado de Paz de la Mata</i>	<i>Juez Primer Sustituto del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez</i>	<i>Ascenso</i>
<i>Milagros Isabel Rosario Domínguez</i>	<i>Juez del Juzgado de Paz de Cotuí</i>	<i>Juez Miembro del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez</i>	<i>Ascenso</i>

*Además se aprueba que el personal asignado para dar apoyo a las funciones administrativas del Tribunal Colegiado será el Despacho*



*Penal del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, lo cual no tendrá ningún impacto para nómina de la institución.*

- *Se dispone el traslado el juez de paz en funciones del Juzgado de Paz de las Cuevas al Juzgado de Paz de Cotuí, debiendo asumir las labores de ambos juzgados con un calendario acorde con la carga jurisdiccional de cada uno.*
- *Se dispone el traslado del Juzgado de Paz de Cevico al Juzgado de Paz de La Mata, debiendo asumir labores ambos juzgados con un calendario acorde con la carga jurisdiccional de cada uno.*

*Estas disposiciones aplican aún para el caso de que dichos juzgados de Paz estuvieren desempeñando por suplente; quedando bajo la supervisión del Presidente del Tribunal Colegiado, para el fiel cumplimiento de las mismas.*

*Se hace constar que el consejero Francisco Arias Valera vota disidente con respecto a esta decisión, en lo relativo de que considera de que el magistrado Narciso de Jesús Acosta Núñez, Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez fuera propuesto como Sustituto del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Sánchez Ramírez.*

*Se comisiona al consejero Elías Santini, para que realice la recomendación sobre el Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua.*

37. *Oficio CPSS 51/2014, de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendado rechazar la solicitud de pago retroactivo de la ayuda económica que recibe la señora Beatriz Silfa, viuda del fenecido magistrado Nelson M. Rubio. Asimismo rechazar la solicitud de aumento de pensión para los ExMagistrados del Poder Judicial, realizado por el Dr. Carlos Balcácer (Dominum 374926 /373306 /374926), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación. Sobre los ex jueces de la Suprema Corte de Justicia pensionados por la Ley sobre Pensiones del Empleados Públicos; se aprueba redactar una comunicación al Poder Ejecutivo para estas pensiones sean aumentadas.*



38. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO DE LA INTIMIDAD DEL SOLICITANTE.*
39. *Oficio CPSS 53/2014, de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por el Licdo. Rubén Rodríguez Bueno, Registrador de Títulos de Santiago Rodríguez, para realizar el Curso Monográfico de la Carrera de Agrimensura. El Dr. Justiniano Montero, opina que es improcedente esta solicitud, debido a que la institución no posee políticas establecidas para otorgar este tipo de ayudas (Dominum 376112), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazo.*
40. *Oficio CPSS 54/2014, de fecha 13 de mayo de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando la prorroga de la ayuda económica por un último año a favor del señor Diego de la Cruz, por un monto de RD\$16,000.00, mensuales (Dominum 364274 /375125), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de otorgarle la ayuda por un año, y al término que sea revisable, colocando el caso bajo la vigilancia de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, para darle seguimiento.*
41. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.*
42. *Oficio CPSRSA 276/2014 de fecha 09 de mayo de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre la solicitud de asignación de un recurso humano adicional, realizado por la magistrada Carmen Mancebo, Juez de la Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente del Distrito Nacional, a los fines de apoyar en las labores administrativas, opinando que la misma debe ser rechazada debido a la situación financiera que atraviesa la institución (Dominum 375897), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
43. *Oficio CPSRSA 277/2014 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris,*



*Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial sobre la solicitud de adicionar una plaza de Oficinista en el Juzgado de Paz de Don Juan, municipio Monte Plata. Opina que la misma debe ser rechazada, debido a que la carga laboral no justifica la adición (Dominum 373875), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*

44. *Oficio CPSRSA 278/2014 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial sobre la solicitud de reestructuración del Área de Diseño Gráfico, así como la designación de un Diseñador Gráfico Junior, para cubrir la plaza vacante en el Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD). Opina que la misma debe ser rechazada debido a la situación financiera que atraviesa la institución (Dominum 369034), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazo y comisionar al Secretario General a los fines de hacer las gestiones de lugar para cubrir la plaza vacante en la referida área.*
45. *Oficio CPSRSA 279/2014 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de trasladar la plaza de Archivista aprobada mediante Acta 12/2013, hacia la Oficina de Archivo Judicial del Palacio de Justicia de Santo Domingo Este, este movimiento no genera impacto en la nómina de la institución (Dominum 370299), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
46. *Oficio CPSRSA 280/2014 de fecha 13 de mayo de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de rechazar la solicitud de la creación de la División de Control Presupuestaria. Opina que este requerimiento no procede, debido a que generaría cargas presupuestarias y además existe la División de Programación y Análisis Presupuestario, que puede perfectamente llevar a cabo estas funciones (Dominum 368063), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



47. Oficio CPSRSA 281/2014 de fecha 13 de mayo de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando aplicarle la tabla al Sargento de la Policía Nacional, Cristian Javier Arredondo, Seguridad y Chofer de la magistrada Emérita Rincón Mujica, Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y adolescentes del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís (Dominum 378218), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación.
48. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.**
49. Oficio núm. CCL-28/14 de fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por la Arq. Rafaelina C. Durán, Encargada de la División de Cotización y Seguimiento de Compras del Poder Judicial, solicitando la ratificación de las Actas núms. 51-2014 y 52-2014, y la modificación núm. 08-2014, del Comité de Compras, **DECIDIÉNDOSE** ratificar las Actas núms. 51-2014 y 52-2014, y la modificación núm. 08-2014, del Comité de Compras, a saber:
- ✓ Acta Núm. 51/2014: Con un monto ascendente a Cuatrocientos Dieciséis Mil diecinueve pesos con 02/100 (RD\$416,019.02) con impuestos incluidos.
  - ✓ Acta Núm. 52/2014: Con un monto ascendente a Quinientos Diecinueve Mil Trescientos Treinta Y Tres pesos con 10/100 (RD\$519.333.10) con impuestos incluidos.
  - ✓ Modificación del Acta Núm. 08/2014: Con un monto ascendente a Doscientos Once Mil Ochocientos Un pesos con 74/100 (RD\$211,801.74) con impuestos incluidos.

Para un total general de Un Millón Ciento Cuarenta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Tres pesos con 86/100 (RD\$1,147,153.86) con impuestos incluidos.

50. Oficio CDC núm. 958/2014 de fecha 08 de mayo de 2014, suscrito por el Doctor Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la aprobación para la participación del Poder Judicial en la Segunda Edición de la Feria de Asistencia Legal Gratuita, Lex-Unibe, en la que se ofrecerán jornadas



*de asistencia legal gratuitas a personas de escasos recursos, DECIDIÉNDOSE revocar la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 19/2014 de fecha 12 de mayo de 2014, en tal sentido se aprueba la participación del Poder Judicial en la Segunda Edición de la Feria de Asistencia Legal Gratuita, Lex-Unibe, la cual se realizará en dos jornadas desde el 28 al 30 de mayo del corriente, por un monto por stand ascendente a RD\$17,700.00.*

51. *SE APRUEBA el pago de la membresía anual del Poder Judicial en la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa, por un costo ascendente a US\$2,000.00, los cuales serán pagados en dos partidas semestrales de US\$1,000.00.*
52. *Comunicación de fecha 13 de mayo de 2014, suscrito por la magistrada Karen Mejía Pérez, Juez Presidenta de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, solicitando por adelantado el bono vacacional, DECIDIÉNDOSE otorgar por adelantado el bono vacacional a la magistrada Karen Mejía Pérez, Juez Presidenta de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo.*
53. *Oficio núm. 0345-2014, de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por el magistrado Freddy Geraldo, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Peravia, solicitando reajustar la dieta que percibe el Segundo Teniente de la Policía Nacional, señor Diomedes de la Cruz, quien se desempeña como Seguridad del referido magistrado, DECIDIÉNDOSE aplicarle la tabla aprobada mediante Acta núm. 37/2013 de fecha 16 de septiembre de 2013 al Segundo Teniente de la Policía Nacional, Diomedes de la Cruz, quien se desempeña como Seguridad del magistrado Freddy Geraldo, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Peravia.*
54. *De acuerdo a lo establecido en el Artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, el Artículo 7, numeral 4) y el Artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, y en consonancia con el punto 36 de esta Acta, SE APRUEBA presentar a los siguientes jueces por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, para ser ascendidos:*

*A. Caso del magistrado **RAMÓN EMILIO PEÑA PÉREZ**, quien actualmente se desempeña como Juez de la Cámara Penal del*



*Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, para ser ascendido a Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez.*

*Considerando, que debido a lo establecido en el Artículo 72 del Código Procesal Penal, para conocer de los casos cuya pena privativa de libertad máxima prevista sea mayor de dos años el tribunal se integra con tres jueces de primera instancia, lo que se ha denominado Tribunales Colegiados de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia;*

*Considerando, que el Poder Judicial debe ir implementando de forma permanente estas estructuras jurisdiccionales para garantizar los principios fundamentales consagrados en la Carta Magna;*

*Considerando, que actualmente en el Distrito Judicial de Sánchez Ramírez funciona un Tribunal Colegiado de forma ad-hoc, de acuerdo al ordinal Tercero de la Resolución No. 917-2009, del 30 de abril de 2009, que modifica la Resolución No. 1735-2005, del 15 de septiembre de 2005, que crea los Tribunales Colegiados de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia en todos los Distritos Judiciales y regula su funcionamiento, cuya integración es la siguiente: Por el Presidente o quien ejerza las funciones de juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, quien lo presidirá, y además, por los titulares o quienes hagan sus funciones en el Juzgado de Paz de Cotuí y en el Juzgado de Paz de La Mata;*

*Considerando, que el referido magistrado Peña Pérez, es el único juez de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Sánchez Ramírez especializado en el área penal;*

*Considerando, de acuerdo a su hoja de vida, el referido magistrado ingresa al Poder Judicial el 16 de junio de 1998, siendo ascendido a la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez el 2 de enero de 2006;*

*Considerando, que por lo antes expuesto, este Consejo del Poder Judicial entiende que el referido magistrado es el candidato idóneo para ocupar la plaza vacante.*





<b>TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL</b>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz, Cevicos</i>	<i>Juez</i>	<i>16/6/1998</i>
<i>Traslado</i>	<i>Juzgado de Paz, Cotuí</i>	<i>Juez</i>	<i>15/7/2001</i>
<i>Ascenso</i>	<i>Cámara Penal del Juzgado de 1ra. Instancia, Sánchez Ramírez</i>	<i>Juez</i>	<i>2/1/2006</i>
<b>OTROS</b>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<i>Actividad</i>	<i>Institución</i>		
<i>Licenciado en Derecho</i>	<i>Universidad Católica Nordestana</i>		
<i>V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Seminario Para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>IV Seminario de Formación de Formadores para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Seminario Valoración de la Prueba II (Jurisdicción de Paz)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Curso de Inteligencia Emocional</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Curso Argumentación Jurídica</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Funciones Penales del Juez de Paz</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Contrato de Alquiler</i>	<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>		
<i>Carrera Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Curso Avanzado de Derecho Procesal Penal</i>	<i>Universidad Católica Nordestana</i>		
<i>Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia</i>	<i>Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la</i>		



<i>Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>República</i>	
<i>Seminario Resolución Alternativa de Disputas</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Taller Medidas Conservatorias y Embargo Retentivo</i>	<i>Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.</i>	
<i>La Crisis Judicial en República Dominicana</i>	<i>Círculo de Difusión Cultural</i>	
<i>Taller Embargo Inmobiliario y Sus Incidentes, Sesión II</i>	<i>Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.</i>	
<i>Seminario Jurisdiccional Estudio de la Ley 14-94 -Paz-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Taller de Embargo Ejecutivo y Sus Incidentes</i>	<i>Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.</i>	
<i>Seminario Ética Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Técnicas de Litigación del Proceso Penal Dominicano</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Taller Sobre la Implementación de Medidas Anticipadas del Nuevo Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Técnicas de Manejo de Audiencias</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Mora Judicial -Paz-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Valoración de la Prueba (Jurisdicción de Paz)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>II Simposio sobre Delincuencia Juvenil</i>	<i>Asociación Dominicana de Estudios Sociales, Antropológicos, Ecológicos y Culturales, Inc.</i>	
<i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<b>EVALUACIÓN DESEMPEÑO</b>		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2012</i>	<i>97.44</i>	<i>Excelente</i>
<i>2011</i>	<i>100.00</i>	<i>Excelente</i>
<b>MEDIDAS DISCIPLINARIAS</b>		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
<b>DOCENCIA</b>		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>



Ninguna	
<b>SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS</b>	
Tribunal	Fecha
Tribunal Colegiado de La Vega (Creación del Segundo Tribunal)	12/9/2006
Tribunal Colegiado de La Vega (Creación del Segundo Tribunal)	9/4/2008
Tribunal Colegiado de La Vega (Creación del Segundo Tribunal)	17/4/2009

B. Caso del magistrado **BOLÍVAR REYNOSO HIJONOSA**, quien actualmente se desempeña como Juez de Paz de La Mata, para ser ascendido a Juez Sustituto del Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez.

Considerando, que como ya hemos establecido, el Tribunal Colegiado ad-hoc de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, se integra de la siguiente manera: Por el Presidente o quien ejerza las funciones de juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, quien lo presidirá, y además, por los titulares o quienes hagan sus funciones en el Juzgado de Paz de Cotuí y en el Juzgado de Paz de La Mata, por lo que procede realizar una comparación éstos dos últimos para determinar el sustituto del Presidente del Tribunal Colegiado, a saber:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA	TIEMPO EN LA ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA	FECHA DE INGRESO EN LA INSTITUCION EN MANERA ININTERRUMPIDA	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2011	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2012
BOLIVAR REYNOSO HINOJOSA	JDO. DE PAZ LA MATA, DISTRITO JUDICIAL SÁNCHEZ RAMÍREZ	16/06/1998	16/06/1998	15 AÑOS Y 11 MESES	16/06/1998	96.50	97.52
MILAGROS I. ROSARIO DOMINGUEZ	JDO. DE PAZ SANCHEZ RAMIREZ	19/10/2009	19/10/2009	4 AÑOS Y 7 MESES	18/06/2003	100.00	98.50

Considerando, que como se evidencia el magistrado Bolívar Reynoso Hinojosa, sobrepasa en tiempo en la categoría a la magistrada Milagros Rosario Domínguez, por lo que, este Consejo del Poder Judicial entiende que es el candidato idóneo para ocupar la posición vacante;



<b>TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL</b>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz La Mata</i>	<i>Juez</i>	<i>16/6/1998</i>
<b>OTROS</b>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<i>Actividad</i>		<i>Institución</i>	
<i>Doctor en Derecho</i>		<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>	
<i>Diplomado en Derecho Constitucional</i>		<i>Instituto Tecnológico del Cibao Oriental</i>	
<i>Diplomado en Técnica de Litigación Oral</i>		<i>Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y CONAEJ</i>	
<i>Diplomado en Teología</i>		<i>Universidad Católica Tecnológica del Cibao</i>	
<i>Diplomado Sobre el Código Procesal Penal</i>		<i>Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y CONAEJ</i>	
<i>Especialidad en Derecho Civil</i>		<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>	
<i>Especialidad en Derecho Judicial</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Post-Grado en Justicia Constitucional y Garantías Jurisdiccionales</i>		<i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>	
<i>Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes</i>		<i>Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la República</i>	
<i>V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Curso Responsabilidad Civil</i>		<i>Aula Jurídica del Poder Judicial</i>	
<i>Seminario sobre Derecho de Menores en el Derecho Internacional Privado</i>		<i>Consejo Nacional para la Niñez</i>	
<i>Seminario Jurisdiccional Estudio de la Ley 14-94</i>		<i>Escuela Nacional de la</i>	



<i>-Paz-</i>	<i>Judicatura</i>
<i>Seminario Mora Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba (Jurisdicción de Paz)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso-Taller Cálculo de Prestaciones Laborales e Innovaciones al Código de Trabajo</i>	<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>
<i>Curso Nuevo Código Procesal Penal de la República Dominicana.</i>	<i>Instituto Nacional de Estudios Para la Paz, Inc</i>
<i>Carrera Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario de Habeas Corpus</i>	<i>Asociación de Estudiantes de Derecho y C. D. H.</i>
<i>Competencia del Juez de Paz en Materia Civil</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Ética Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Funciones Penales del Juez de Paz</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>3er Congreso sobre el Poder Judicial</i>	<i>Colegio de Abogados de la República Dominicana</i>
<i>Seminario Mora Judicial -Paz-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Novedades del Anteproyecto del Nuevo Código Penal</i>	<i>Colegio de Abogados de la República Dominicana, Seccional Espaillat</i>
<i>Valoración De La Prueba Jurisdicción Paz</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Taller sobre la Dignidad Humana y Policía</i>	<i>Instituto de Dignidad Humana, P.N.</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba II (Jurisdicción de Paz)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso de Derecho Laboral Práctico</i>	<i>Secretaría de Estado de</i>



	<i>Trabajo</i>	
<i>Curso de Derecho Laboral Práctico</i>	<i>Asociación de Estudiantes de Derecho (ASED) y Comité de Derechos Humanos (C.D.H.)</i>	
<i>Curso Taller Sobre el Anteproyecto del Código de Procedimiento Penal</i>	<i>Centro Jurídico De Formación Integral</i>	
<i>Seminario Valoración de la Prueba II (Jurisdicción de Paz)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Jurisdiccional Estudio de la Ley 14-94 -Paz-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Taller Sobre la Implementación de Medidas Anticipadas del Nuevo Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Congreso Internacional de Derecho Agrario</i>	<i>Fundación Internacional de Derecho Agrario Comparado &amp; la Universidad Eugenio María de Hostos</i>	
<i>Seminario Resolución Alternativa de Disputas</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Carrera Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Especialidad en Derecho Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Taller Medidas Conservatorias y Embargo Retentivo</i>	<i>Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.</i>	
<i>Taller "Derecho de los/las Consumidores/as y Usuarios/as"</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Curso de Derecho Laboral Práctico</i>	<i>Senado de la República y Secretaría de Estado de Trabajo</i>	
<b>EVALUACIÓN DESEMPEÑO</b>		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2012</i>	<i>97.52</i>	<i>Excelente</i>
<i>2011</i>	<i>96.50</i>	<i>Excelente</i>
<b>MEDIDAS DISCIPLINARIAS</b>		



<i>Sancción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
<b>DOCENCIA</b>		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Instituto Tecnológico del Cibao Oriental</i>	<i>Profesor en el área de Derecho en el cual imparte las Asignaturas de Derecho Penal I y II, Derecho Fiscal, Derecho Penal Especial I y II, Derecho Procesal Penal I, II y III</i>	<i>16/1/2012</i>
<b>SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS</b>		
<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>
<i>Jdo. de Paz Cotuí</i>		<i>10/5/2001</i>
<i>Un Tribunal Superior</i>		<i>7/9/2005</i>
<i>Juzgado de Paz de Cotuí</i>		<i>20/12/2005</i>
<i>Juzgado de Paz de Cotuí</i>		<i>18/4/2006</i>
<i>Juez de Primera Instancia</i>		<i>5/12/2006</i>
<i>Un Tribunal Superior</i>		<i>22/4/2008</i>
<i>Depto. Jud. La Vega o S.F.M.</i>		<i>28/12/2011</i>
<i>Ascenso Depto. Jud. S.F.M.</i>		<i>28/9/2012</i>

C. Caso de la magistrada **MILAGROS ISABEL ROSARIO DOMÍNGUEZ**, quien actualmente se desempeña como Juez de Paz de Cotuí, para ser ascendida a Juez miembro del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez.

Considerando, que actualmente en el Distrito Judicial de Sánchez Ramírez funciona un Tribunal Colegiado de forma ad-hoc, de acuerdo al ordinal Tercero de la Resolución No. 917-2009, del 30 de abril de 2009, que modifica la Resolución No. 1735-2005, del 15 de septiembre de 2005, que crea los Tribunales Colegiados de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia en todos los Distritos Judiciales y regula su funcionamiento, cuya integración es la siguiente: Por el Presidente o quien ejerza las funciones de juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, quien lo presidirá, y además, por los titulares



*o quienes hagan sus funciones en el Juzgado de Paz de Cotuí y en el Juzgado de Paz de La Mata;*

*Considerando, que como ya hemos establecido, el Juez de Paz de Cotuí conforma el Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez;*

*Considerando, que en la hoja de vida de la referida magistrada Rosario se destacan los siguientes datos: ingresa a la judicatura nacional el 19 de octubre de 2009 como Juez de Paz de Cotuí, cargo que ostenta en la actualidad; teniendo una evaluación del desempeño para el año 2011 de 100 y 2012 de 98.50.*

*Considerando, que por lo antes establecido, este Consejo del Poder Judicial entiende que la referida magistrada Rosario Domínguez es la candidata idónea para ocupar la plaza vacante.*

<b>TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL</b>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz de Cotuí</i>	<i>Juez</i>	<i>19/10/2009</i>
<b>OTROS</b>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz de Fantino</i>	<i>Oficinista ll</i>	<i>18/6/2003</i>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<i>Actividad</i>		<i>Institución</i>	
<i>Licenciada en Derecho</i>		<i>Universidad Católica Tecnológica del Cibao</i>	
<i>Secretaria Ejecutiva</i>		<i>Centro de Estudios Técnico Cibernéticos</i>	
<i>Difusión oferta formativa para el programa de Formación Continua del período julio-septiembre del 2010- La Vega (Lista de Asistencia y entrega de DVD PACK)</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Puesta en Circulación Materiales Educativos ENJ</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	





<i>Seminario Medidas de Coerción-Santiago</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<b>EVALUACIÓN DESEMPEÑO</b>		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2012</i>	<i>98.50</i>	<i>Excelente</i>
<i>2011</i>	<i>100.00</i>	<i>Excelente</i>
<b>MEDIDAS DISCIPLINARIAS</b>		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguno</i>		
<b>DOCENCIA</b>		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguno</i>		
<b>SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS</b>		
<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>
<i>Ninguno</i>		

\_\_\_\_\_  
*Mariano Germán Mejía*

\_\_\_\_\_  
*Dulce María Rodríguez de Goris*

\_\_\_\_\_  
*Samuel Arias Arzeno*

\_\_\_\_\_  
*Francisco Arias Valera*

\_\_\_\_\_  
*Elías Santini Perera*

\_\_\_\_\_  
*Edgar Torres Reynoso*  
*Secretario General*